



Medellín, 08 de Enero de 2025

Señor
CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS
Carrera 6 # 46-23
BOGOTA, D.C., CUNDINAMARCA

REFERENCIA: CONTRATO No. 4600102491 DE 2024 - CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA NO. 132427 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE LA ADICIÓN No. 01 Y AMPLIACIÓN No. 02

Cordial saludo,

La Secretaría de Suministros y Servicios requiere adelantar la adición No. 01 Por valor de Dos mil doscientos setenta y ocho millones setecientos cuarenta y un mil ciento dieciocho pesos (\$2.278.741.118 M/L) y ampliación No. 02 por el término de cuarenta y dos (42) días contados a partir del dieciocho (18) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025), al contrato referido en el asunto, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS, entidad que usted representa y por medio de la cual se está ejecutando el Servicio Integral de Aseo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la fecha de terminación actual del contrato es el 17 de enero de 2025; además, de que persiste para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo durante el tiempo en que se lleve adelante el proceso contractual para el año 2025.

En este sentido, se requiere la aceptación de su parte para el inicio de este proceso contractual solicitado y sustentado por la supervisión; teniendo en cuenta que deben mantener las mismas condiciones técnicas, jurídicas y financieras, pactadas en el contrato de la referencia.



Cordialmente,


ALEJANDRO OSORIO ZAPATA
Líder de Proyecto
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Supervisor del Contrato

Elaboró: Leonel Ospina Díaz  Auxiliar Administrativo Equipo de Aseo y Vigilancia	Elaboró: Alejandro Osorio Zapata  Líder de Proyecto (E) Equipo de Aseo y Vigilancia	Revisó: Deiby Johanny Atehortúa Agudelo  Líder de Programa (E) Subsecretaría de Gestión de Bienes
---	--	--